Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	17	de	JULIO	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	**1.410-17.13-7249**	de	**Junio 12 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad **No. CDP: 5500005559 de 17/05/2024**
Registro Presupuestal No **5600067918 de 12/06/2024**
ApropiaciónPresupuestal:1143-12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31;
FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Powered by CamScanner

upervisor:	**Pablo Andrés Uribe Murillo** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.031.013 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
ontratista:	**JOSE LUIS PEREZ ZAPATA** Título profesional: Contador Publico Dirección calle 3 # 24 - 01 Teléfono: 3183170235 Cédula de Ciudadanía No: 1.112.782.379 de Cartago Valle

BJETIVO DEL INFORME

ejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7249 de junio 12 del 2024 para la cuota o Dos (2), ejecutada en el mes de JULIO de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el ntrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle el Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

oligaciones pecíficas ntractuales	**1.** Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión **2.** Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión **3.**. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión **4.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	
orcentaje de umplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de JULIO de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota Dos (2), ejecutada en el mes de Julio de 2024.	50%
tras onsideraciones.	NINGUNA	

ugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

rorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Powered by CamScanner

EGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión

- El contratista apoyo e hizo asistencia en la reunión el 2/07/2024 por la Plataforma meet con el equipo de trabajo de prevención de violencia social a cargo de la Coordinadora Vilma Pérez , cuyo objetivo fue planear el desplazamiento del equipo completo al municipio de buga , para instaurar una mesa de trabajo y lograr definir las estrategias que se implementaron para el Desarrollo efectivo de la oferta institucional en la brigada en el municipio dando cumplimento al objetivo del programa ; el cual fue Brindar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades en población joven y promover el cuidado y la protección de mujeres, y líderes sociales y líderes políticos

Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión

- El contratista apoyo en la realización de la reunión en el municipio de Buga el día 4/07/2024 con los diferentes representantes de los secretarios de despacho de la alcaldía; en dicha mesa de trabajo se definió la oferta institucional que se tuvo el día de la actividad por parte de cada uno de los actores (Municipio, Gobernación Fuerza Pública, entidades privadas e iglesia).

Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión

- El contratista asistió a mesa de trabajo con el subsecretario el Dr. Pablo Uribe; se realizó con el fin de hacer seguimiento y presentar informe detallado de los diferentes reuniones y logística que se llevó a cabo el día de la actividad en el barrio alto bonito del municipio de Guadalajara de buga
- El contratista asistio posteriormente a reunion con la coordinadora Vilma Pérez en la que realizo asignación de tareas del equipo de trabajo, esto con el fin de que se minimizara los tiempos y se lograra de forma oportuna el cumplimiento de la oferta institucional de la actividad del barrio de alto bonito de Buga

ealizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente ıtrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

- El contratista realizo el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Powered by CamScanner

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron, el contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, Ley 1437 de 29011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12973016
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2-SEGUNDA CUOTA) el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta planilla pago No 1065000007 de JUNIO operador Simple CUS 764647974 del mes de JUNIO de 2024, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	20.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	20.000.000
Valor pagado	5.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	10.000.000
Valor saldo por ejecutar	10.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Cuota 1	Junio 2024	5.000.000	pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4:	$	$

Powered by CamScanner

ctividades:		
OTALES:	$	$

EGUIMIENTO JURÍDICO

l contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables:

l presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ey 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté egulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

l contrato se ejecutará de conformidad con el texto del mismo y acorde a la ley 594 de 2000 ley general e archivo, ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y ey 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la nformación pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

NFORME SOBRE SANCIONES

IN NOVEDAD

NFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – NSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

IN NOVEDAD

echa del próximo informe	Agosto	día	16	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete	días	JULIO	de	2024

Nombre: **PABLO ANDRES URIBE MURILLO**
Cargo: SUBSECRETARIO EN GESTION DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
C.C. 1.144.031.013 de Cali (Valle)
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner